



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos - SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION JEFATURAL N° 077 -2014-SUNARP/ZR.IV-JEF.

Iquitos, 11 de junio de 2014.

VISTO:

El Memorandum Múltiple N°036-2014-SUNARP/SG del 03.06.2014, y el Memorando N°086-2014-SUNARP/ZR.IV-JEF del 03.06.2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Memorando especificado en el Visto, el Jefe (e) de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, viajará a la ciudad de Moyobamba, para participar en su condición de Jefe Zonal de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos, en la Transferencia de Gestión de la Oficina Registral de Alto Amazonas-Yurimaguas, derivada del nuevo ROF institucional, el mismo que se concretará con la formalización de la suscripción del ACTA en día viernes 13 de junio de 2014;



Que, en ese sentido, y considerando que el viaje programado corresponden a los días jueves 12 hasta el domingo 15 de junio, conforme lo descrito en el considerando anterior, referido al viaje programado para efectos de la Transferencia de Gestión a realizarse en la ciudad de Moyobamba, resulta necesario encargar las funciones de Jefatura Zonal;

Que, en ese orden de ideas, queda establecido que el Jefe de la Zona Registral N° IV -Sede Iquitos, estará ausente el día jueves 12 y viernes 13 de junio de 2014, por los motivos y razones expuestas en los considerandos precedentes;



Que, ante tales circunstancias, se hace necesario encargar las funciones de Jefe de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos a la Asesora Legal Graciela Sánchez Culqui, a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades y funciones propias de Jefatura Zonal.

De conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el Artículo 4° de la Ley N° 26366, así como estando a las atribuciones otorgadas mediante Resolución N° 092-2013-SUNARP/SG, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el inciso t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: ENCARGAR, a la Asesora Legal GRACIELA SANCHEZ CULQUI, las funciones de Jefe de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos, el día jueves 12 y viernes 13 de junio de 2014, en adición a sus funciones, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.




Blas Humberto Ríos Gil
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos

GSC/AL

Distribución: UREG/UADM/UTI/GDP/Arch.

